



Código: TAP_9.2 FZYE 03	Página 1 de 1
Fecha de Emisión: 04/10/2012	Fecha de Revisión: 04/10/2012
	Nº de Revisión: 1
Elaboró:	Secretaría de Investigación y Posgrado
Aprobó:	Secretaría de Extensión y difusión

Maestría Profesional en Estadística Aplicada

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Facultad de Zootecnia y Ecología

Transparencia | Directorio | Contactanos | English | Portal UAICH

Facultad | Licenciatura | Posgrado | Investigación | Servicios | Alumnos

Maestría Profesional en Estadística Aplicada

Objetivo

Formar recurso humano con un alto nivel de profesionalización en el área de estadística experimental que pueda planear diseños experimentales o muestreos aleatorios en proyectos de investigación científica, tecnológica, educativa y social; también que pueda analizar e interpretar estadísticamente los datos procedentes de estos proyectos en cualquier área del conocimiento humano y actividad productiva, industrial o comercial en donde aplique sus conocimientos.

Requisitos de Ingreso

- Poser título o acta de Examen Profesional de nivel Licenciatura y/o Maestría en Ciencias y/o Maestría Profesional en alguna carrera de las consideradas como requisito a cada uno de los programas o planes de estudio que pretenden cursar.
- Presentar solicitud de admisión por escrito acompañada de los documentos indicados en la misma por la Secretaría de Investigación y Posgrado.
- Constancia de haber presentado el examen EXAM-III, cuyo puntaje será evaluado por el comité de evaluación de aspirantes a ingresar del área de interés, éste tendrá una vigencia máxima de un año, posterior a su fecha de presentación.
- Presentar y aprobar el examen de conocimientos que aplica la Secretaría de Investigación y Posgrado.
- Acreditar 400 puntos del TOEFL o el nivel correspondiente del Centro de Aprendizaje de Idiomas de la Universidad Autónoma de Chihuahua para el nivel de Especialidad y Maestría; el Doctorado debe acreditar 450 puntos del TOEFL o el nivel correspondiente del Centro de Aprendizaje de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Cumplir con los demás requisitos aplicables que se establezcan en la legislación universitaria.
- Presentar solicitud en formato de la Facultad.
- Una vez entregada la solicitud del aspirante, ésta será evaluada por un comité integrado por el Responsable del Cuerpo Académico y los maestros integrantes del mismo, quienes se reunirá a fin de evaluar el expediente del solicitante a ingresar y determinarán la fecha de la entrevista con el solicitante.

Permanencia

- Acreditar, en conformidad con el Reglamento del Posgrado, con calificación mínima de 6.0 en una escala de 0.0 a 10.0 los cursos comprometidos durante el semestre y mantener el avance de su disertación doctoral con el aval de su Comité de Grado.
- No reprobare dos cursos durante el programa de formación académica.
- No ser puesto a disposición del Consejo Técnico de la Facultad por motivo fundamentado y sea objeto de un veredicto negativo.

Perfil de Egreso

- Acreditar todos los cursos del programa y realizar una tesis de un estudio de caso en un periodo de tres años.

Consejo Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica
ACCESO A BASES DE DATOS

CONACYT
Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología

INEGI
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

CAPÍTULO MEXICO
MEDICAL GEOLOGY